



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 6 "ANTONIO CASO"**



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
(PIT)**



**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)
2021-2022**



CONTENIDO

	<i>Págs.</i>
Marco referencial	3
Justificación	4
Plan de acción tutorial ENP 6	
❖ Fase 1. Planificación	
a. Responsables del programa	6
b. Funciones y responsabilidades de los participantes	6
c. Asignación de tutores	7
d. Difusión	10
❖ Fase 2. Diseño	
a. Diagnóstico de necesidades	11
b. Objetivos e indicadores	12
c. Recursos: humanos y materiales	13
❖ Fase 3. Implementación	14
❖ Fase 4. Evaluación	15
Referencias consultadas	16
Anexos	17

MARCO REFERENCIAL

Los orígenes del trabajo tutorial en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se remontan a finales de los años noventa cuando la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) impulsaron acciones en diversas facultades y escuelas de educación superior con el fin de establecer un programa de tutorías cuyo objetivo es fortalecer la permanencia y el bienestar de las y los estudiantes, creando el Sistema Institucional de Tutoría (SIT).

El SIT constituye un conjunto de acciones que apoyan a las y los estudiantes con la finalidad de reducir el rezago escolar y mejorar su aprovechamiento académico, razón por la que cada una de las entidades académicas de la UNAM implementaron un Programa Institucional de Tutorías (PIT) y sus respectivos Planes de Acción Tutorial (PAT), en los que plasmaron la misión, la visión y los objetivos que definen las acciones de los involucrados en el trabajo tutorial.

El SIT, el PIT y los PAT se rigen por los principios orientadores que emanan del *Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM* publicado en la Gaceta UNAM el 23 de mayo de 2013, y en el que se establece que las y los estudiantes son la esencia de los programas, y prevé la necesidad de establecer los mecanismos necesarios para formar a la planta docente en el trabajo tutorial, y como consecuencia elevar la formación integral de las y los alumnos, y su eficiencia terminal.

Asimismo, el Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, en su *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* señaló la importancia de revisar y fortalecer el SIT generando un sistema de seguimiento y acompañamiento de la formación integral de las y los estudiantes para favorecer su permanencia, el buen desempeño, la continuidad y conclusión de los estudios, acciones que se verán impulsadas desde el PIT y los PAT.

JUSTIFICACIÓN

El PIT de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) se elaboró conforme a los *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM* (Mayo, 2013), y el *Plan de Desarrollo Institucional de la ENP 2018-2022* presentado por la Biól. Dolores Valle Martínez.

En el primer documento establece a la tutoría como una actividad formativa y de acompañamiento, que brinda a las y los estudiantes el apoyo académico requerido para desarrollar en ellas y ellos un compromiso y responsabilidad con los estudios, a fin de mejorar su aprovechamiento, promover su autonomía y formación integral; mientras que el segundo señala que las y los alumnos son la razón de ser de la ENP y que su desarrollo académico, personal y ciudadano se verá reforzado con la acción tutorial que guíe y apoye su desempeño académico.

Así pues, con la consolidación del PIT de la ENP se ofrece un trabajo tutorial en el que permea un enfoque constructivista, humanista y sociocultural al brindar una atención diferenciada que respete la diversidad y equidad de género, reduzca el rezago y abandono escolar a través de un proceso de acompañamiento, además permite fortalecer la orientación educativa y seguimiento del proceso académico de las y los estudiantes durante su permanencia en el bachillerato.

En consecuencia, en el PAT del plantel 6 “Antonio Caso” se plasman las actividades a realizar en el ámbito del trabajo tutorial, considerando el contexto de las necesidades e intereses de las y los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales con que cuenta el plantel.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ENP 6

Las autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 “Antonio Caso” (ENP 6) desglosan en su PAT el conjunto de acciones específicas que buscan reducir la reprobación, el bajo desempeño académico, el rezago educativo, así como el abandono escolar, siempre atentas a las características y necesidades de su población, sin olvidar que la tutoría en este nivel educativo se caracteriza por ser básicamente preventiva, al detectar los factores de riesgo a los que se exponen las y los alumnos; pero sin excluir la aplicación remedial al atender el rezago escolar.

Asimismo, en la situación actual donde el sistema educativo se ha visto afectado por la pandemia, la acción de las y los tutores es fundamental, ya que son el primer contacto entre las y los alumnos y las autoridades educativas, por lo tanto son guías en el quehacer de la Institución, ayudando a resolver dudas y manteniendo al día la información sobre aspectos que influyen en la vida académica de las y los estudiantes.

El PAT-ENP 6 atiende cuatro momentos importantes, que son:

Fase 1: PLANIFICACIÓN

- a. Responsables del programa*
- b. Funciones de los participantes*
- c. Asignación de tutores*
- d. Difusión*

Fase 2: DISEÑO

- a. Diagnóstico de necesidades*
- b. Objetivos e indicadores*
- c. Recursos: humanos y materiales*

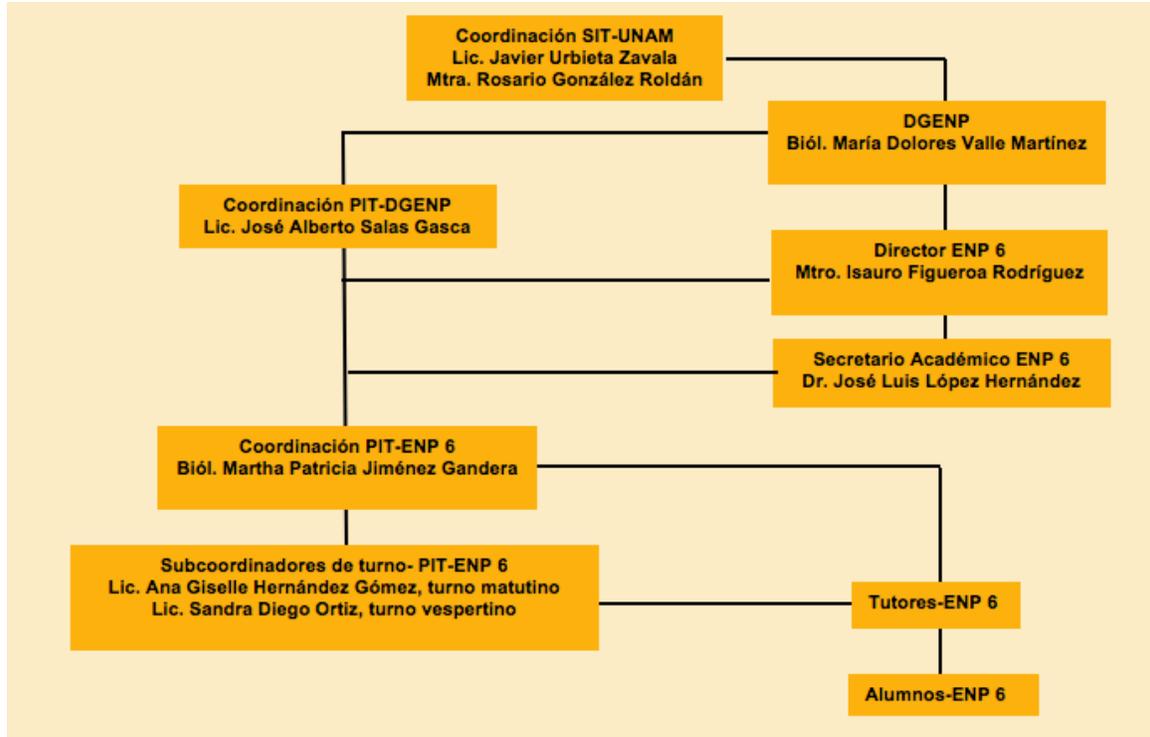
Fase 3: IMPLEMENTACIÓN

Fase 4: EVALUACIÓN

FASE 1. PLANIFICACIÓN

Meta: Poner en marcha las acciones y recursos que permitan ejecutar el PAT-ENP6, 2021-2022.

A. RESPONSABLES DEL PROGRAMA



B. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Los requisitos, función y responsabilidades de cada uno de las y los participantes en el trabajo tutorial se encuentran señalados en los *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM (2013)*, en donde se establece a la:

- ❖ **Tutorías** como una actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica de las alumnas y alumnos, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su formación integral. Asimismo, marca diversas modalidades en la que la tutoría debe impartirse, siendo las principales:
 - **individual:** la tutora o tutor atiende en forma personal la y el alumno y con ellas y ellos define los objetivos de la tutoría.
 - **grupal:** la tutora o tutor atiende a un grupo de alumnas y alumnos con necesidades académicas similares.
- ❖ **Tutora o tutor** como la o el académico que asume el compromiso de orientar y acompañar el proceso de formación integral de las y los alumnos que le son asignados por el PIT.

Entre las principales responsabilidades como la tutora y tutor, destacan:

- cumplir con las actividades de tutoría establecidas en el PIT y el PAT,
- identificar las necesidades académicas y personales que favorezcan el desarrollo integral de las y los tutorados,
- recomendar tareas o actividades que favorezcan el desarrollo personal y académico de las y los tutorados,
- registrar periódicamente las actividades de tutoría en el Sistema de Seguimiento (SiSeT) del SIT-ENP,
- canalizar a las y los tutorados que lo requieran con especialistas, áreas académicas y de la salud, o de actividades físicas y culturales para la atención de necesidades fuera del ámbito de dominio de la tutora o tutor,
- mantener la confidencialidad de la información de las y los tutorados,
- participar en la evaluación establecida por el SIT y de su entidad académica, y
- mantener una comunicación constante con las y los tutorados para que le permita brindar una orientación pertinente.

❖ **Tutorado** como la o el alumno inscrito en una entidad académica de la UNAM, que forma parte del PIT, por lo que recibe orientación, información y apoyo en gestiones propias de su actividad escolar, académica, vocacional por una tutora o tutor capacitado para dicha función.

Entre los principales requisitos de permanencia de las y los tutorados en el PIT, destacan:

- asistir puntualmente a las citas convenidas con la tutora o el tutor,
- cumplir con las actividades y tareas concernientes a la tutoría y acordadas con su tutora o tutor, y
- participar en la evaluación establecida por el SIT, y en su entidad académica.

Y finalmente, entre las principales responsabilidades de la o el Coordinador de tutoras o tutores, destacan:

- coordinar y dar seguimiento a las actividades de las y los tutores, por turno y grupo,
- proponer estrategias para mejorar el PIT y PAT en su entidad académica,
- asistir a las reuniones de trabajo a las que sean convocados para implementar y corregir el PAT,
- elaborar el plan de acción tutorial estableciendo las etapas de: Planificación, Diseño, Implementación y Evaluación.
- mantener comunicación permanente con el PIT-ENP y SIT-UNAM,
- realizar las gestiones relacionadas para la implementación del PAT en su entidad académica,
- convocar a su equipo de trabajo para la realización y calendarización de sesiones de seguimiento y evaluación para mejorar el PAT de su entidad académica, y
- mantener comunicación constante con el equipo de trabajo, y las y los tutores.

C. ASIGNACIÓN DE TUTORES

Se estableció comunicación personal con las y los tutores para invitarlos o ratificar su participación en el PIT durante este ciclo escolar, logrando así el 99% de cobertura respecto a 98 grupos que conforman al plantel y con un total de 73 tutores.

**LISTA DE TUTORES POR GRADO Y GRUPO
TURNO MATUTINO**

Cuarto año

<i>Grupo</i>	<i>Nombre (s)</i>	<i>Apellido paterno</i>	<i>Apellido materno</i>
401	Mario	Delgadillo	Torres
402	Ana Giselle	Hernández	Gómez
403	Sergio	Reyes	Romero
404	Sergio	Reyes	Romero
405	Mónica	Del Valle	Béjar
406	Sandra	Diego	Ortiz
407	Citlali Yetlanezi	Reyes	García
408	María Elizabeth	Herrera	Islas
409	Jesús	Gutiérrez	García
410	Carlos Eduardo	Ramírez	Pérez
411	Norma Angélica	González	Sandoval
412	Cruz María	Ochoa	Paredes
413	Nora María	Matamoros	Franco
414	Norma Angélica	González	Sandoval
415	Guadalupe	Echegoyen	Monroy
416	Lizbeth Silvia	Arriola	Lobato
417	Mireya Natalia	Romero	Pérez

Quinto año

<i>Grupo</i>	<i>Nombre (s)</i>	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>
501	Fernando	Medina	Morán
502	David Antonio	Pineda	Avilés
503	Yolanda	Flores	Jasso
504	Nora María	Matamoros	Franco
505	Leticia	Rosas	Olvera
506	Martha Laura	Legorreta	Salazar
507	Lillian	Rendón	Zarco
508	Margarita Yolanda	Zarazúa	Monterrosas
509	Cecilia	Verduzco	Martínez
510	Dolores	Corona	y Arias
511	Leticia	Rosas	Olvera
512	Martha Patricia	Jiménez	Gandera
513	Martha Patricia	Jiménez	Gandera
514	María Elena	Jaroma	Blanco
515	José Cosme	Aguilar	Bazán
516	Lourdes Agneris	Fragoso	Blanco
517	María Elena	Jaroma	Blanco
518	María de Jesús	Beltrán	de Paz

Sexto año

<i>Grupo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>
601	Reyes Martín	Mata	Franco
602	María de los Ángeles	Martínez	Solares
603	Silvia Guadalupe	Canabal	Cáceres
604	Rocío	Méndez	De Jesús
605	Omar	Soto	Valencia
606	Laura Isabel	Mora	Reyes
607	Diana	Lluis	Arroyo
608	Luis Alberto	Ramos	Hernández
609	María Josefina	Segura	Gortares
610	Luis	Pedraza	García
611	María del Carmen	Cerón	Arreguín
612	Pablo	Góngora	Gutiérrez
613	Magdalena	García	García
614	Alma Angélica	Martínez	Pérez
615	Graciela	Maya	Sixtos
616	Julieta Rut	Salazar	Contreras
617	Pablo	Góngora	Gutiérrez
618	Gerardo	Morales	Altamirano
619	Gilberto	Barrera	Ramírez
664	Citlali Yetlanezi	Reyes	García

TURNO VESPERTINO**Cuarto año**

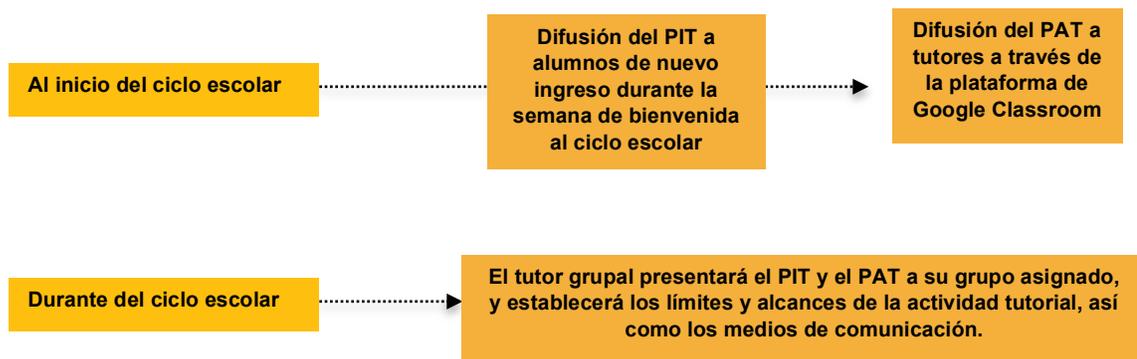
<i>Grupo</i>	<i>Nombre (s)</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Apellido Paterno</i>
451	Lourdes Agneris	Fragoso	González
452	Rocío	Velasco	Bazán
453	Alejandra Mitze	Lozano	Hernández
454	Israel	Mateos	Eugenio
455	Adriana Paola	Herrera	Mejía
456	Gilberto	Barrera	Ramírez
457	Alejandro	García	Peña
458	Alejandra Mitze	Lozano	Hernández
459	Mónica	Del Valle	Béjar
460			
461	Alejandra Irma	Ramírez	Martínez
462	María Guadalupe	Rodríguez	Pérez
463	Victórico	Muñoz	Ramírez
464	Israel	Mateos	Eugenio
465	Jorge	Ávalos	González
466	Carlos Eduardo	Ramírez	Pérez

Quinto año

Grupo	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
551	Patricia	Martínez	Cruz
552	Blanca Elizabeth	Montalvo	García
553	Esteban	López	Medrano
554	David Antonio	Pineda	Avilés
555	Blanca Elizabeth	Montalvo	García
556	Laura	Moreno	Ibarra
557	Adriana Paola	Herrera	Mejía
558	Rosa María	Velázquez	Amado
559	Armando	Rojo	Chávez
560	Guadalupe	Echegoyen	Monroy
561	Alejandro	Zaldívar	Gómez
562	María de Rocío	Rosales	Martínez
563	Mireya	González	Peñaloza
564	Rosa María	Ávalos	León

Sexto año

Grupo	Nombres (s)	Apellido Materno	Apellido Materno
651	Elvia	Miranda	Munguía
652	Carlos	Morales	Valladarez
653	Alejandro	Ramírez	Chávez
654	Elvia	Miranda	Munguía
655	Alejandro	Ramírez	Chávez
656	José Arturo	Mompala	Zepeda
657	Julieta Rut	Salazar	Contreras
658			
659	Carla Alejandra	Peniche	Amante
660	Martha Elena	Pérez	Pérez
661	Liliana Esmeralda	Arellano	Vázquez
662	Omar	Soto	Valencia
663	Carla Alejandra	Peniche	Amante

D. DIFUSIÓN

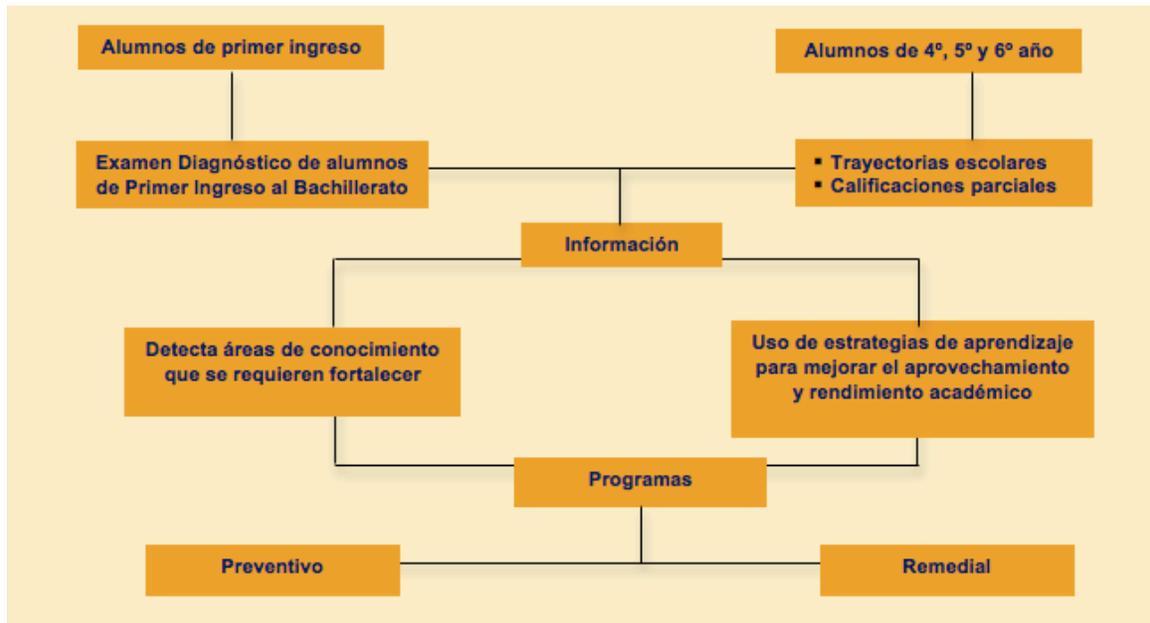
FASE 2. DISEÑO

Meta: Definir las acciones que integran al PAT-ENP 6, 2021-2022.

A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

DE LAS Y LOS TUTORADOS

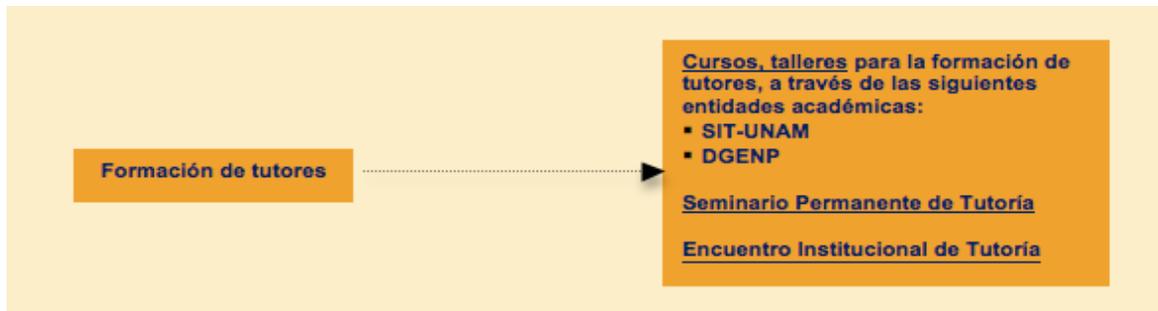
Tiene como finalidad detectar las necesidades que requieren las y los tutorados para promover su desarrollo integral a través del apoyo y acompañamiento de la y el profesor-tutor, y con ello impactar positivamente en su permanencia, rendimiento y egreso.



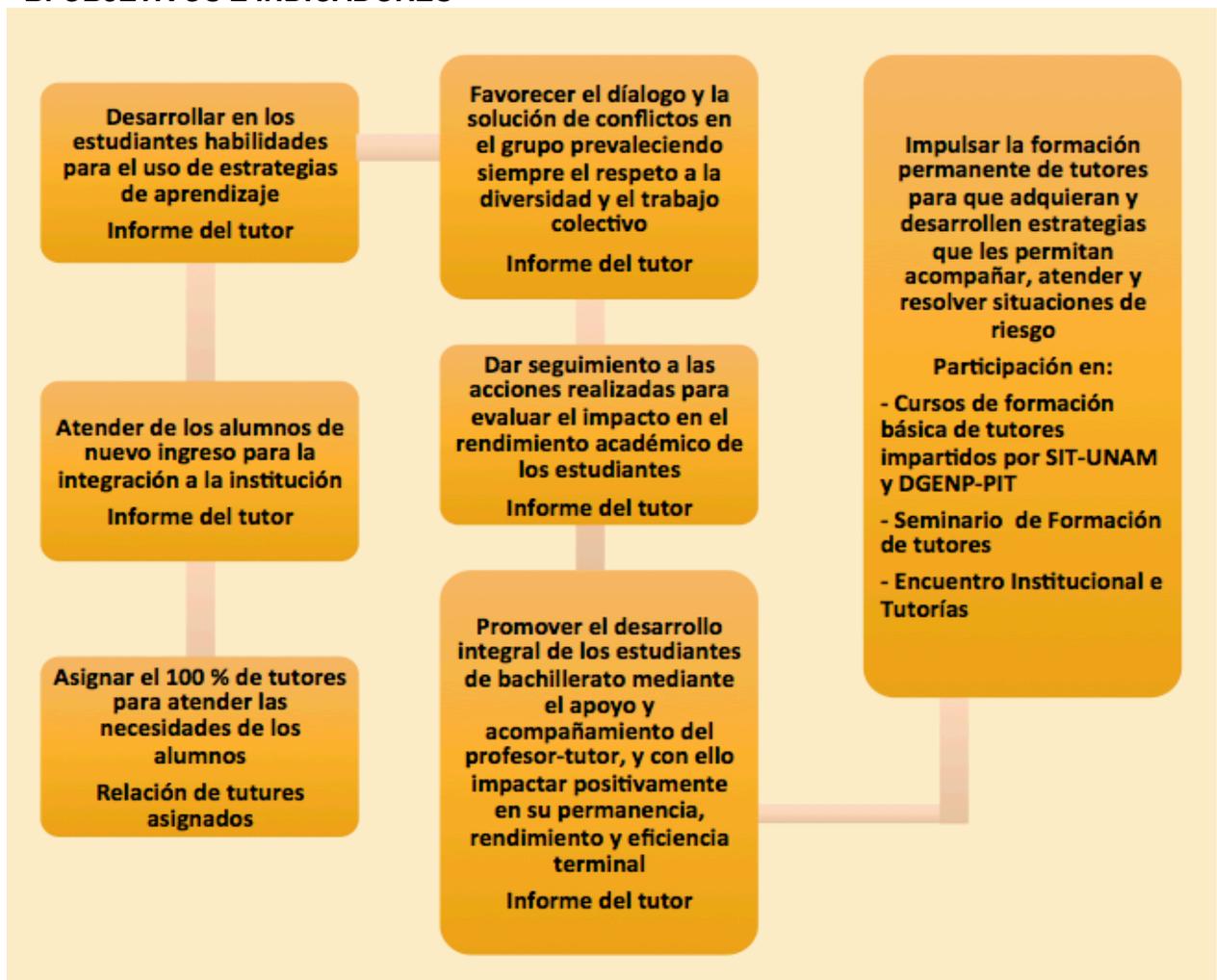
DE LAS Y LOS TUTORES

Tiene como finalidad:

- fomentar el ingreso de las y los profesores-tutores al programa para asesorar a las y los jóvenes en casos de reprobación y prevenir con ellas y ellos los que están en situación de riesgo,
- impulsar la formación de las y los profesores-tutores para que adquieran y desarrollen estrategias que les permitan acompañar, atender y resolver situaciones de riesgo a través del Seminario de Formación y los cursos-talleres que promueve el SIT-UNAM y/o la DGENP-PIT.



B. OBJETIVOS E INDICADORES



C. RECURSOS**HUMANOS**

Número de grupos: 98

Año	Turno Matutino		Turno Vespertino		Total	
	Grupos asignados	No. de tutores	Grupos asignados	No. de tutores	Grupos asignados	No. de tutores
4°	17	15	16	9	33	24
5°	18	14	14	10	32	24
6°	20	18	13	7	33	25
Total	55	47	43	26	98	73

Nota: Algunos tutores atiende dos grupos

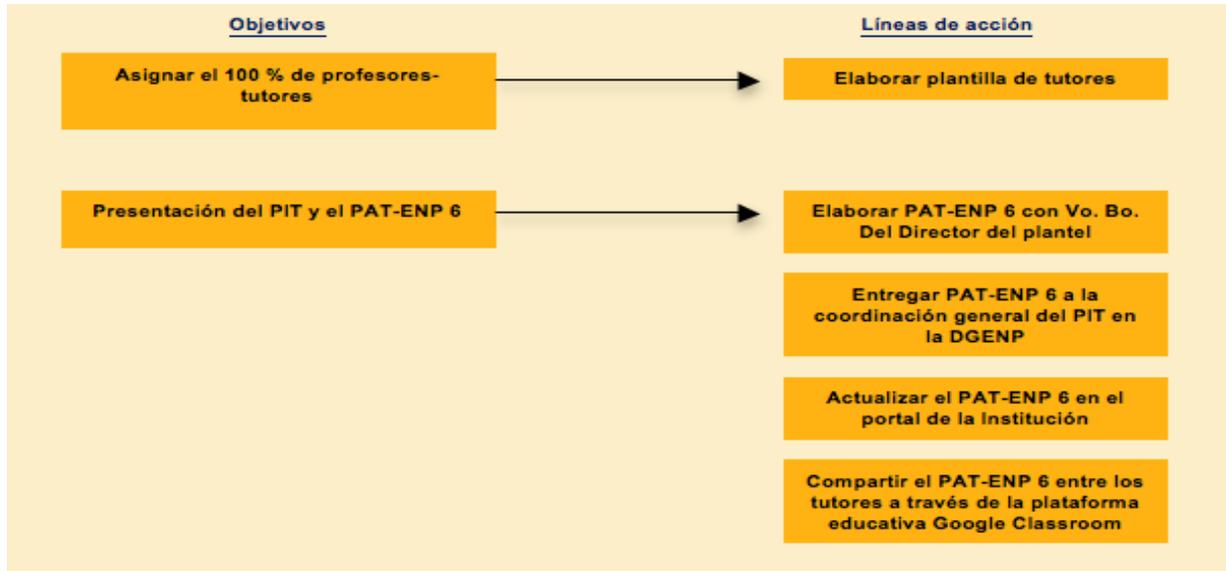
MATERIALES

- ❖ Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM publicado en la Gaceta UNAM el 23 de mayo de 2013
- ❖ Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM
- ❖ Base de datos de tutores
- ❖ Listas oficiales de alumnos por grupo
- ❖ Plan de Acción Tutorial (PAT-ENP6, 2021-2022)
- ❖ Página para registro y seguimiento de la actividad tutorial (SiSeT-ENP): <http://tutorias.dgenp.unam.mx/programaTutoriasDG/>
- ❖ Formato para registro de la acción tutorial

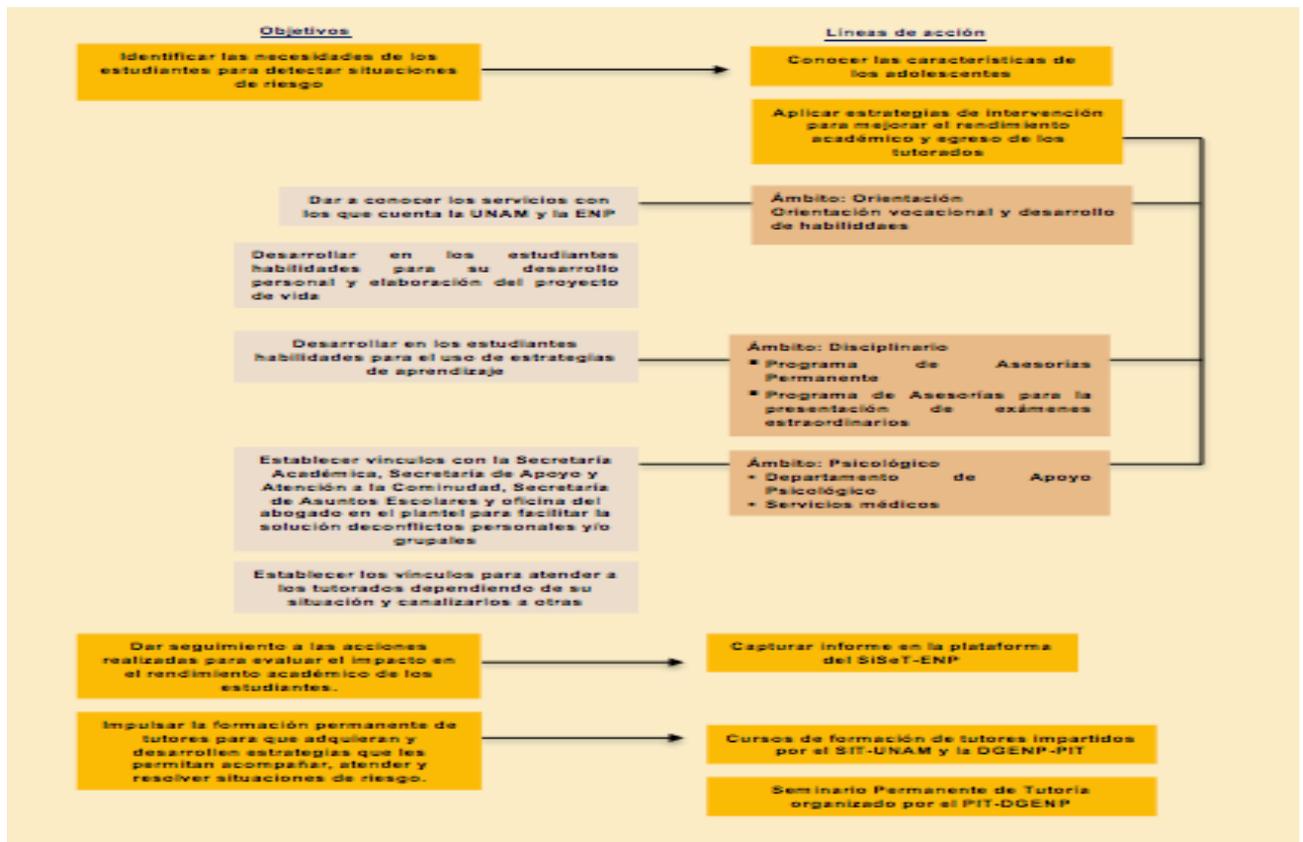
FASE 3. IMPLEMENTACIÓN

Meta: Ejecución colectiva y sistemática del PAT-P6, 2021-2022.

Etapa de inicio



Etapa de desarrollo



Etapa final



FASE 4. EVALUACIÓN

Meta: Monitorear resultados para determinar la pertinencia y viabilidad de las acciones ejecutadas en PAT-ENP 6, 2021-2022.

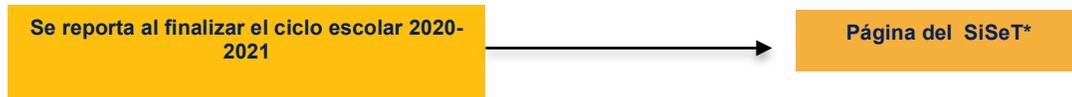
Durante el ciclo escolar

Registro y seguimiento de la actividad tutorial

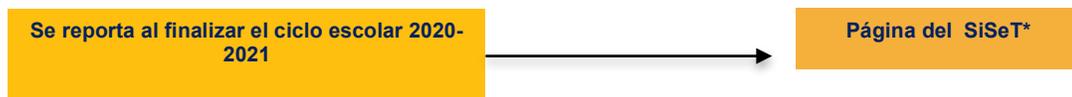


Final del ciclo escolar

A. Evaluación del PAT-ENP 6, 2021-2022



B. Evaluación del trabajo de coordinación del PIT-ENP 6



* <http://tutorias.dgenp.unam.mx/programaTutoriasDG/>

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Gaceta UNAM. (Mayo 23, 2013). *Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM.* <https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/acuerdosit2012.pdf>
- Gaceta UNAM. (Mayo 23, 2013). *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM.* Recuperado de <https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/acuerdosit2012.pdf>
- Graue, Wiechers, E. (Junio, 2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.* Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>
- Narro Robles, J. R. (Abril, 2012). *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015.* Universidad Nacional Autónoma de México. http://www.planeacion.unam.mx/consulta/Plan_desarrollo.pdf
- Programa Institucional de Tutoría de la ENP (PIT). <http://tutorias.dgenp.unam.mx/>
- Romo López A. (2019). *La Tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes.* Asociación Nacional de Universidades y Escuelas de Educación Superior. <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s/f). *Sistema Institucional de Tutoría.* <https://tutoria.unam.mx/es>
- Valle Martínez, D. *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. Escuela Nacional Preparatoria.* http://dgenp.unam.mx/pdf/PD_ENP_2018%202022-2.pdf

ANEXOS

❖ Anexo 1. Clase del Programa Institucional de Tutorías-ENP 6 en plataforma Google Classroom

❖ Anexo 2. Plataforma SiSeT-ENP

❖ Anexo 3. Formato de seguimiento, Tutoría grupal



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
 FORMATO DE SEGUIMIENTO DE TUTORÍA GRUPAL
 Ciclo escolar 2021 -2022



Nombre del tutor: _____
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Categoría: _____
 Asignatura / Tiempo completo Fecha: _____

Colegio: _____ Grupo: _____

Asignatura(s) que imparte: _____
 _____ No. de alumnos: _____

Turno: matutino () vespertino () ambos () Periodo que reporta: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

DE INFORMACIÓN	DE FORMACIÓN	DE ORIENTACIÓN
() Servicios de la ENP.	() Mejora del aprendizaje.	() De adaptación e integración a la institución.
() Apoyos académicos <i>(asesorías, cursos, talleres)</i>	() Estrategias y hábitos de estudio.	() Mejora de la autoestima.
() Apoyo Psicopedagógico.	() Motivación personal para el estudio.	() Afrontar y resolver conflictos escolares y personales.
() Plan de estudio.	() Planificación en actividades extracurriculares.	() Afrontar la toma de decisiones en ámbito.
() Reglamentos.	() Actividades complementarias.	() Planificar el trabajo escolar y personal.
() Requisitos de egreso al bachillerato.		() Entrevista con padres de familia.
() Canalización interna.		
Otros: _____ _____ _____	Otros: _____ _____ _____	Otros: _____ _____ _____

❖ Anexo 4. Directorio ENP 6

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Mtro. Isauro Figueroa Rodríguez	Director	55 8560 3887	isauro.figueroa@enp.unam.mx
Ing. Daniel Mendoza Morales	Secretario General	55 4346 0342	p6daniel@yahoo.com.mx
Dr. José Luis López Hernández	Secretario Académico	55 3728 1092	jose.lopez@enp.unam.mx
Mtro. Arturo David Martínez Franco	Secretario de Asuntos Escolares	55 3439 4089	escolares.p6@enp.unam.mx
Arq. Sergio Ramírez Paulino	Secretario de Apoyo y Servicio a la Comunidad	55 1652 9771	sergio.ramirez@enp.unam.mx
Biól. Martha Patricia Jiménez Gandra	Coordinadora del programa	55 1590 8809	gandra@prodigy.net.mx martha.jimenez@enp.unam.mx
Ana Giselle Hernández Gómez	Subcoordinadora del programa, turno matutino	55 2148 8572	anagiselle_h@yahoo.com.mx ana.hernandez@enp.unam.mx
Mtra. Sandra Diego Ortiz	Subcoordinadora del programa, turno vespertino	55 3564 3217	artemisandra@hotmail.com
Atención a alumnos Secretaría de Asuntos Escolares		56 2358 5991	buzondirecciónp6@gmail.com
Atención a alumnos Secretaría de Apoyo y Servicio a la Comunidad			sasc.p6@gmail.com